



PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE PITALITO
2020 - 2023

***Gobierno
FIRME,
para un Pitalito
GRANDE!***

Javier  Valderrama Yagüé

PRESENTACION

En cumplimiento de las disposiciones legales, pero principalmente con el propósito que la Ciudadanía conozca, identifique y realice el análisis pertinente para la toma de sus decisiones de tipo electoral, presentamos nuestra propuesta de programa de gobierno denominada **“GOBIERNO FIRME PARA UN PITALITO GRANDE”**.

Pitalito siendo un Municipio de vital importancia, no solo para el departamento del Huila en su reconocimiento como el segundo ente territorial de mayor jerarquía, sino que es de preponderante relevancia para el sur del país, es nuestro compromiso plantear un programa de gobierno responsable; política, técnica y financieramente realizable, encaminado a superar nuestras dificultades, propias de un municipio con una alta tasa de crecimiento demográfico que poco a nada se ha preparado para atender esa particularidad, especialmente incrementada por la llegada de ciudadanos de otras partes del país que confían que Pitalito les brinde la oportunidad de crecimiento y prosperidad, personal y económica.

Nuestro propósito deberá estar encaminado en seguir poniendo al Municipio al día en la infraestructura física y de servicios, buscando asumir nuestro rol como Ciudad Región y convertirnos en la tierra que brinde realmente oportunidades de equidad social, de prosperidad económica mediante la búsqueda del desarrollo con responsabilidad del sostenimiento ambiental.

GENERALIDADES

Nuestra Constitución Política, promulgada en 1991, determina que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados.

El artículo 259 de la Constitución Política impone por mandato de los electores un Programa de gobierno por lo cual se hace imprescindible, realizar responsablemente un diagnóstico del estado del municipio en todos sus ámbitos, diagnóstico que no solo debe basarse en los datos y estadísticas oficiales de todos los tipos, los cuales son normalmente poco confiables, sino que deben soportarse con verdaderos trabajos de campo que incluya la recolección de información relevante y como insumo adicional las inquietudes, observaciones, recomendaciones e informaciones de la comunidad y sus líderes. Por supuesto, las visitas y recorridos por todas las regiones del municipio son una importante herramienta para corroborar la información pertinente, pero el diálogo popular permanente se convierte en la mejor medición para reconocer las necesidades y los anhelos de los pueblos.

Es por esto que nuestro Programa de Gobierno ha sido diseñado por un grupo de amigos profesionales y especialistas de todas las áreas del saber humano, absolutamente comprometidos e identificados con los postulados iniciales de esta que nació, no como una pretensión personal, sino como una aspiración colectiva de los que queremos un Pitalito grande y con oportunidades para todos, apuntándole a diseñar un plan integral, pero ante todo un plan lleno de posibilidades de ser ejecutado con todo el respaldo legal, técnico y financiero, y con altísimo contenido social, económico y ambiental.

Del diálogo social con nuestras comunidades, además de la recolección y análisis de los comentarios, información, denuncias, publicaciones, incluso del manejo de las redes sociales de nuestros conciudadanos, se ha recopilado datos de vital importancia para la construcción de propuestas que realmente se encaminen a solucionar muchas de las necesidades y aspiraciones de

la gente y de ello se concluye que nuestros ciudadanos expresan su gran preocupación por la SEGURIDAD CIUDADANA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Compartimos con la ciudadanía los principales focos de las preocupaciones de la gente y entendemos también que la SEGURIDAD CIUDADANA está afectada fundamentalmente por deficiencias en el ejercicio de la autoridad, el deterioro social por la falta de las oportunidades de empleo, emprendimientos y el fortalecimiento empresarial, la escasa confianza en las autoridades, la ausencia de la eficiente y oportuna justicia, la incidencia de fenómenos como el desplazamiento, narcotráfico, lavado de activos, microtráfico, entre otros.

El candidato, especialmente, dentro de su actividad profesional de la ingeniería y su actividad gremial dentro de la misma, está convencido de que el fenómeno de la CORRUPCIÓN es uno de los grandes obstáculos para que exista equidad de oportunidades para la gente y para que los recursos públicos permitan solucionar sus necesidades. Además de las dificultades fiscales de nuestros Entes Territoriales, de las ya pesadas cargas tributarias y contributivas, es deplorable que una buena parte de esos recursos se pierdan por la vía de la corrupción, que es el resultado de la falta de voluntad política de nuestros gobernantes en procura de buenas prácticas de buen gobierno y políticas públicas de transparencia.

Un gobierno que actúe con determinación, un gobierno que tome decisiones firmes, será un gobierno que definitivamente nos lleve a un Pitalito Grande. Un gobierno que así actúe, generará entre sus ciudadanos la confianza en su alcalde, para entre todos no solo defender el ejercicio de nuestros derechos sino también recordar el compromiso con nuestros deberes.

PERFIL DE JAVIER VALDERRAMA YAGÜÉ

Soy un laboyano nacido en 1.966, el menor de los trece hijos de, los también laboyanos, Sixta Tulia Yagüé y Mario Valderrama. Educado hasta la secundaria en Pitalito, soy Maestro Bachiller egresado de nuestra Escuela Normal Superior. Fui maestro por un corto tiempo en el Colegio San Luis Gonzaga de Elías Huila, luego de lo cual fui a la ciudad de Popayán donde me gradué de ingeniero civil en la Universidad del Cauca. Regresé a mi ciudad natal a ejercer mi profesión, desempeñándome como gerente del Instituto Municipal de Obras Civiles de Pitalito, ingeniero Interventor y Supervisor de obras del Comité de Cafeteros del Huila, residente de las Administraciones de Mantenimiento Vial del Inviás Territorial Huila, director y residente de múltiples interventorías y construcciones en diferentes proyectos de varias partes del País, especialmente en nuestra región aledaña. También ostento la Especialización en Ingeniería Ambiental de la Universidad Sur colombiana y Avaluador Certificado de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo), Bienes inmuebles Urbanos y Rurales y Especiales. He sido miembro de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y de la Sociedad Huilense de Ingenieros, sociedad ésta de la cual fui su presidente por algo más de seis años. Adicionalmente, hago parte de algunas organizaciones cívicas y comunitarias.

Estoy casado con la sicóloga Soraida Jimena Sánchez Muñoz y nos acompañan tres hijos. Tengo una gran vocación de familia y uniendo la mía con nuestras familias mayores, procuro el disfrute de ellas para fortalecernos en la unidad, la solidaridad y todos los valores en que nos formaron nuestros padres.

Soy un líder natural con una amplia capacidad de trabajo en equipo, con la aptitud de buen trato con sus compañeros de labores y el respeto por las ideas y posturas contrarias a mis convicciones y formación ideológica. Tengo una buena disposición para la planeación del trabajo y de los proyectos a mi cargo, preparar logística para el desarrollo de tareas y equilibrado tanto para asumir responsabilidades como en la delegación de las mismas.

Alimento el interés por los nuevos conocimientos y las nuevas tecnologías, participando con regularidad en cursos, seminarios, conversatorios, etc.

MISION

La gerencia pública para el periodo 2020-2023 se adelantará bajo los valores de responsabilidad y transparencia con un equipo de trabajo idóneo, alineado con los valores del buen gobierno se garantizará para los laboyanos un escenario con énfasis en la seguridad ciudadana, el desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida a través del desarrollo económico ambientalmente sostenible, el crecimiento integral de los laboyanos en su entorno, el bienestar general de la población vulnerable, la justa y equitativa distribución de los recursos y un crecimiento armónico de todas las partes interesadas orientadas desde el liderazgo de la Administración Municipal.

VISION

Utilizando los parámetros de legalidad, equidad, buen gobierno, y acompañados de la ciudadanía, garantizaré la ejecución del programa de gobierno el cual está apalancado en los principios del control como la eficacia, la eficiencia y la efectividad para hacer el Pitalito grande que se merecen los laboyanos hoy y siempre.

Decisiones FIRMES,
Pitalito GRANDE!
PRINCIPIOS Y VALORES

Será un compromiso del candidato preservar los más altos principios y valores del comportamiento humano, sustentados en la ética, la moral, las buenas costumbres y el respeto por la ley, la libertad individual y colectiva.

Nuestra propuesta, de ser elegida por el pueblo, estará acompañada en su ejecución de un alto compromiso por el trabajo, la honradez, la austeridad y eficiencia en los gastos de funcionamiento para optimizar la seguridad, la inversión, el gasto social y la infraestructura.

En concordancia y coherencia con los principios y la ideología del partido CENTRO DEMOCRÁTICO, que respalda esta propuesta, el presente programa de Gobierno propenderá por

la defensa de la estabilidad y consolidación de la democracia y su integralidad con el concepto de Estado Comunitario, como pilares fundamentales la seguridad democrática, la confianza inversionista; la cohesión social; Estado austero y descentralizado; el diálogo con las comunidades; el manejo transparente de las instituciones públicas; el respeto al medio ambiente, y el respeto de la diversidad étnica y cultural regional.

Nuestro compromiso será el de un gobierno incluyente, participativo, con respeto por la diversidad de ideas y matices ideológicos e inspirados en la libertad como fuente del desarrollo espiritual y en el ejercicio de su acción individual. Defenderemos la familia como institución fundamental para la convivencia social, el progreso del ser humano y la realización de sus ideales.

Promoveremos la iniciativa privada y el desarrollo empresarial, con prevalencia de la acción del Estado en procura del bienestar social y de la dignidad humana, que garantice igualdad de derechos y oportunidades. El imperio de la ley, la seguridad, el orden civil y la justicia, se erigirán en defensa del equilibrio social y la eficaz protección de los más necesitados

Protegeremos la juventud como un deber fundamental de una administración, ofreciéndoles educación de calidad y formación en los valores irrenunciables de la especie a los jóvenes y niños.

Encaminaremos acciones para el respeto por el medio ambiente, la naturaleza y sus leyes, como presupuesto esencial de la relación del hombre con el universo y sus semejantes. Buscaremos el equilibrio en la relación cotidiana con el pueblo, el sentido de solidaridad y fraternidad en el que prevalecen las relaciones amistosas y cordiales entre sus integrantes.

**Decisiones FIRMES,
Pitalito GRANDE!**

PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

1. GOBIERNO FIRME PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- 1.1. Educación
- 1.2. Salud
- 1.3. Grupos Poblacionales
- 1.4. Cultura, Deporte y Recreación
- 1.5. Participación Comunitaria y Cultura Ciudadana
- 1.6. Seguridad y Convivencia

2. GOBIERNO FIRME PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

- 2.1. Infraestructura, Vivienda y Vías
- 2.2. Medio Ambiente y Gestión del Riesgo
- 2.3. Servicios Públicos
- 2.4. Espacio Público y Movilidad
- 2.5. Planeación y Desarrollo

3. GOBIERNO FIRME PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

- 3.1. Sector Agropecuario
- 3.2. Sector Comercio
- 3.3. Sector Turismo
- 3.4. Integración para el Desarrollo

4. GOBIERNO FIRME PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- 4.1. Buen Gobierno para el Fortalecimiento Institucional

1. GOBIERNO FIRME PARA EL DESARROLLO SOCIAL

1.1. EDUCACION

- Articular con las instituciones educativas, familias y actores municipales para garantizar el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios de restaurante escolar y transporte escolar.
- Promover la creación del banco de la excelencia como mecanismo de estímulos a los jóvenes, para que accedan a la educación superior de calidad y establecer como contraprestación labores de índole social y comunitaria.
- Aprovechamiento total de las tecnologías de la información y la comunicación, que a la vez permitan al estudiante un verdadero desarrollo integral.
- Propender por la formación bilingüe de la comunidad educativa del municipio, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados globales.
- Estimular el pensamiento y la actitud emprendedora desde la acción educativa, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio.
- Gestionar recursos con entidades públicas y privadas que mejoren la dotación educativa del municipio.
- Aprovechar las ofertas de las entidades educativas formales y no formales para el desarrollo de la educación técnica.
- Gestionar los recursos para contratar para todos los colegios oficiales la preparación de los Estudiantes a las Pruebas de Estado y las pruebas de admisión a las diferentes Universidades Públicas.
- Gestionar recursos con Colciencias con el objeto de apoyar a las instituciones educativas del Municipio en el fortalecimiento institucional de inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Otorgar becas a los mejores bachilleres que se inclinen por estudios agroindustriales, turismo y ciencia con el fin de fortalecer la investigación en aras de las potencialidades del municipio.
- Gestionar convenios para fomentar los hábitos de lectura conjugado con la utilización del tiempo libre y la disminución del exceso de uso de las nuevas tecnologías.
- Promover las escuelas de padres.
- Garantizar la educación inclusiva.
- Garantizar aulas y espacios escolares dignos para todos los niños y adolescentes.
- Articular programas que contribuyan al mejoramiento del aprendizaje con calidad.

1.2. SALUD

- Cumplir las metas y objetivos contemplados en las actividades que conforman la cultura de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Diseñar programas pedagógicos y culturales para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud, a través de la atención primaria.
- Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral y oportuna a los usuarios.
- Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.
- Generar cultura ciudadana frente al uso racional de los servicios de salud, permitiendo la optimización de éstos.
- Llevar a cabo un programa de capacitación continua sobre deberes y derechos con los actores directos y comunidad en general, que garanticen el cumplimiento de sus responsabilidades frente a la salud.

- Establecer programas que mejoren la oferta de servicios por parte la IPS pública con el reordenamiento de las competencias y control de los recursos, a través del acompañamiento, seguimiento y control en la contratación que se realicen con las EPS.
- Acompañamiento a la ESE Municipal Manuel Castro Tovar, con el fin de lograr la reformatión de infraestructura y procesos de funcionamiento, los cuales permitan habilitar nuevos y mejores servicios para la ciudadanía.
- Crear programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio.
- Acompañamiento y gestión para fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad en el hospital de baja complejidad con el objetivo de volverlos más Humanos alcanzando estándares internacionales.
- Fortalecer la movilización, construcción de alianzas y desarrollo de redes integrales de salud en armonía con MAITE (Modelo de Acción Integral Territorial).

1.3. GRUPOS POBLACIONALES

- Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, en caminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales; a la vez que vayan de la mano de instituciones cívicas del municipio.
- Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
- Capacitar e incorporar productivamente a la población discapacitada en los proyectos de cultura ciudadana y espacio público y zonas de parqueo.

- Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales frente al uso de las nuevas tecnologías.
- Establecimiento de convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia.
- Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.
- Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
- Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de violencia intrafamiliar.
- Creación de la casa de escucha a la mujer víctima de violencia intrafamiliar.
- Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura física de los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.
- Implementar acciones con los operadores de turismo, con el fin de erradicar el explotación infantil y juvenil, prevención del turismo sexual, resultado de esta operación.
- Propender por la erradicación de la explotación infantil en las calles y trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar.
- Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar subculturas negativas.
- Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.
- Desarrollar estrategias en las instituciones educativas relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género.
- Fortalecer la conformación de grupos cívicos, brindándoles apoyo a sus actividades orientadas a recuperar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro.
- Generar propuestas que ayuden a minimizar la mendicidad en la localidad.

- Vincular a la comunidad LGTBI en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.

1.4. CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

- Velar por la conservación de valores y tradiciones, para la obtención del desarrollo integral y social del individuo; contribuyendo al progreso deportivo y cultural de la sociedad.
- Gestionar apoyo Departamental y Nacional en la creación de escuelas de formación deportiva y clubes deportivos incluyendo deportes tradicionales y alternativos.
- Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento y el mejoramiento de los escenarios deportivos del casco Urbano y Rural del Municipio de Pitalito.
- Fortalecer los eventos deportivos y recreacionales de procesos interinstitucionales.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y la mejora de la Escuela de Artes y oficios del Municipio y ampliar la cobertura de las escuelas de formación artística en el casco Urbano y Rural.
- Promover una vida saludable con espacios de recreación y esparcimiento para incentivar la participación de la comunidad, en lugares públicos y accesibles.
- Formularemos esquemas de prácticas del deporte para la identificación de talentos deportivos que permita fortalecer la constitución de una reserva deportiva para la preparación, competición y participación de los deportistas en eventos nacionales e internacionales.
- Promover mediante alianzas y convenios encuentros deportivos para personas en situación de discapacidad.

1.5. PARTICIPACION COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

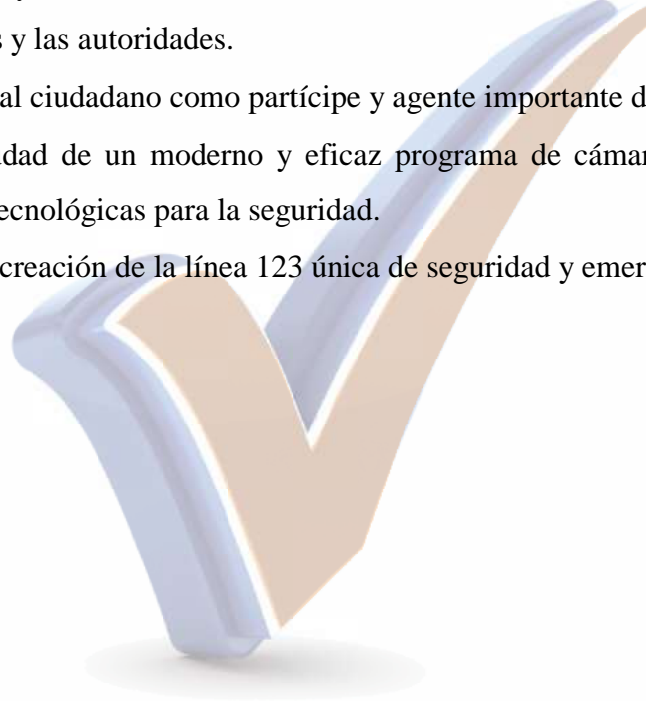
- Realizaremos encuentros comunitarios en forma periódica para hacer seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que se desarrollen.

- Fortaleceremos espacios de participación ciudadana, a través de procesos de formación de líderes sociales.
- Apoyar actividades de capacitación a las juntas de acción comunal para fortalecer el desarrollo de sus labores y gestionar diferentes proyectos para sus comunidades.
- Apoyar el talento humano que organice y maneje los asuntos religiosos de nuestro Municipio, teniendo el apoyo de los representantes de las diferentes iglesias o congregaciones existentes.
- Desarrollo de programas y proyectos encaminados a generar comportamientos cívicos y compromiso de los laboyanos en torno a su municipio.
- Apoyar organizaciones no gubernamentales en la formación y divulgación de comportamiento ciudadano acordes a la sana convivencia.
- Realización de campañas encaminadas a promover la tolerancia, la no violencia, la conciliación, el cumplimiento de la ley y el respeto y cuidado de los bienes públicos.

1.6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

- El alcalde, como primera autoridad de policía del municipio, es el responsable directo de la tranquilidad y seguridad ciudadana. En tal sentido será el líder de toda la política de seguridad pública en coordinación directa con el gobernador del departamento y las autoridades nacionales.
- Dirigir y apoyar a la policía en el fortalecimiento de la capacidad investigativa y de prevención del crimen.
- Promover acciones contundentes que erradiquen el microtráfico ilegal.
- Exigir del gobierno nacional el aumento de pie de fuerza y el mejoramiento de la infraestructura de la policía nacional en el municipio.
- Desarrollar planes integrales de seguridad estructurado en conjunto con las autoridades de policía y organismos de investigación para reducir el delito bajo el enfoque “El que la hace la paga”.
- Promocionar condiciones y estilos de vida saludables tendientes a la prevención del consumo y uso de drogas.

- Formular planes y campañas que promuevan una activa participación de la ciudadanía en apoyo a las autoridades de policía.
- Promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en alianzas o mediante convenios con gremios económicos y universidades.
- Con el ejemplo y acciones contundentes contra la delincuencia, retomar la confianza entre los ciudadanos y las autoridades.
- Comprometer al ciudadano como partícipe y agente importante de su propia seguridad.
- Dotar a la ciudad de un moderno y eficaz programa de cámaras de seguridad y otras herramientas tecnológicas para la seguridad.
- Trabajar en la creación de la línea 123 única de seguridad y emergencias.



***Decisiones FIRMES,
Pitalito GRANDE!***

2. GOBIERNO FIRME PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

2.1 INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y VÍAS

- Nos propondremos como prioridad las posibilidades de introducir políticas públicas para la implementación de infraestructura que mejore las condiciones de circulación cómoda, ágil y ante todo segura para los peatones y ciclistas.
- Se planeará y programará de manera eficiente y eficaz el mantenimiento y mejoramiento de nuestras vías tanto en el sector urbano como en el sector rural y para ello nos propondremos establecer la recopilación de nuestra verdadera información de infraestructura con la implementación del catastro vial, para saber con más precisión las características de las vías y su real estado de conservación.
- Trabajaremos de la mano de las comunidades para que la conservación y mantenimiento de las vías esté acompañado de la supervisión y auditoría comunal, de manera que los recursos económicos y físicos se utilicen de la mejor manera.
- Para la construcción de nueva infraestructura vial y sobre todo de pavimento, recurriremos a buscar diferentes fuentes de apoyo de la financiación, incluyendo el respaldo de los entes departamental y nacional.
- Impulsaremos avances en la concreción de proyectos de importancia para la movilidad del municipio, como los anillos viales internos y los proyectos de infraestructura vial incluidos en la Ley Bicentenario.
- Al Gobierno Nacional le insistiremos, con solicitud de urgencia, la financiación de la construcción del nuevo puente sobre el río Guarapas en la Avenida Pastrana, al igual que la inclusión en el proyecto 4G Neiva-Mocoa-Santana de la Variante de Pitalito, como también su respaldo en la construcción de la Carrera 9 Este.
- Además de buscar la construcción de placa-huellas, buscaremos emprender proyectos de pavimentación de vías con nuevas tecnologías, que permitan disminuir costos en estos proyectos y mejorar la cobertura con los mismos.
- Proponemos crear mecanismos para que con convenios y la colaboración del sector privado y educativo, apadrinemos el ornato, embellecimiento y oportuno mantenimiento de las zonas adyacentes de nuestras vías.

- Actualizar el inventario de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, presentándolo a entidades del orden nacional para la gestión de programas de reubicación.
- Propiciar estrategias para el aprovechamiento de programas relacionados con la vivienda establecida por el gobierno nacional.
- Promover la realización de un estudio técnico para verificar las condiciones de zonas declaradas de alto riesgo.
- Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población en condición de vulnerabilidad.
- Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional y departamental para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Identificar, focalizar y priorizar las intervenciones de asentamientos precarios del municipio.
- Gestionar la adquisición de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.
- Promover mecanismos que faciliten el acceso al programa semilleros de propietarios del gobierno nacional.
- Generar incentivos que permitan alianzas público-privadas para la estructuración de proyectos de vivienda de interés social rural y prioritario rural.
- Plantear estrategias para poder beneficiar a nuestro municipio de los diferentes programas de gobierno nacional y departamental.

2.2 MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

- La gestión por la defensa del Medio Ambiente en nuestra propuesta estará encaminada a la defensa de nuestras áreas estratégicas, las acciones de preservación de nuestras condiciones favorables y la mitigación de los efectos derivados de la actividad humana y de la naturaleza.
- Continuaremos procesos que den fortalecimiento de los concejos de las cuencas del río Guarapas y Guachicos, como la consolidación del resguardo de las áreas protegidas, el fortalecimiento de sus características propias y la búsqueda de mecanismos para el cuidado

y vigilancia de estas áreas por parte de sus propios vecinos y la adquisición de predios en zonas de protección.

- Incentivar la inclusión del municipio en la ejecución de las políticas nacionales para la implementación del pago por servicios ambientales.
- Planificar y gestionar proyectos encaminados a la descontaminación y recuperación de la quebrada Cálamo y los ríos Guarapas y Guachicos, y de sus cuencas, asegurando la disminución de la carga orgánica vertida a los ríos incluyendo la puesta en funcionamiento de la PTAR.
- Optimización de los procesos de transformación y tratamiento de residuos sólidos en Biorgánicos del sur con la exigencia a sus socios del cumplimiento del concepto de la separación en la fuente.
- Planificaremos las obras de protección de la ribera del río Guarapas en el sector del barrio Libertador.
- Preparar a los productores y empresarios del sector para una ganadería y agricultura con sostenibilidad, estableciendo control de procesos para la disminución de emisiones que afectan la calidad del aire.
- Promover la creación de mesas de apoyo y asistencia técnica que faciliten el desarrollo del plan municipal de gestión del riesgo y desastres.
- Generar mecanismos de apoyo para la defensa civil, cruz roja y cuerpo de bomberos.

2.3 SERVICIOS PÚBLICOS

- Promover los procesos de seguimiento y control a las empresas prestadoras de los servicios públicos de aseo, alumbrado público, energía, acueducto y alcantarillado; que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- La descontaminación de nuestras principales fuentes hídricas será una prioridad de nuestro gobierno, principalmente la de la quebrada Cálamo, los ríos Guarapas, Guachicos y Magdalena, para lo cual deberán implementarse la disminución del vertimiento de aguas servidas a ellos y realizar los estudios de optimización de la inutilizada planta de aguas residuales, proyectar la construcción de una nueva y así disminuir la carga contaminante aportada a las fuentes, disminuyendo también los pagos por tasa retributiva.

- Impulsar proyectos para la construcción de sistemas de alcantarillados separando las aguas servidas de las aguas lluvias.
- Iniciar la gestión para la contratación de los estudios técnicos sobre nuevas fuentes de abastecimiento de agua para nuestra población, considerando que a mediano plazo podemos tener inconvenientes en cuanto a la cantidad de agua disponible para su tratamiento.
- Se hace necesario impulsar la ampliación de cobertura en el sector rural de acueductos con abastecimiento de agua potable, el mejoramiento de redes de alcantarillado en los centros poblados rurales y sistemas de tratamiento de aguas residuales colectivos e individuales.
- Adoptar los controles necesarios para vigilar la optimización de la prestación del servicio de distribución de gas domiciliario por parte de la empresa responsable, para que la ciudadanía pueda disfrutar del servicio de manera continua con implementación de verdaderas medidas de contingencia, involucrando al municipio, en la medida de los marcos legales, en su manejo.
- Promover la cultura ciudadana sobre el uso adecuado y racional de los servicios públicos, el uso eficiente y ahorro del agua y energía, reducción de residuos sólidos y líquidos.

2.4 ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

- Evaluación del funcionamiento del Instituto de Tránsito y Transporte, con miras a garantizarle a la ciudadanía una entidad transparente, libre de corrupción y eficaz en el manejo del control de tráfico.
- Implementación de campañas para el uso de las zonas azules
- Diseñar campañas de cultura ciudadana acerca de las normas de conducción, estacionamiento y tránsito.
- Implementación de horas pico en zonas de zonas estudiantiles y áreas de servicios de salud además del centro de la ciudad.
- Es nuestra prioridad que de manera permanente se realicen actividades por parte del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito para implementar planes de movilidad y seguridad vial.

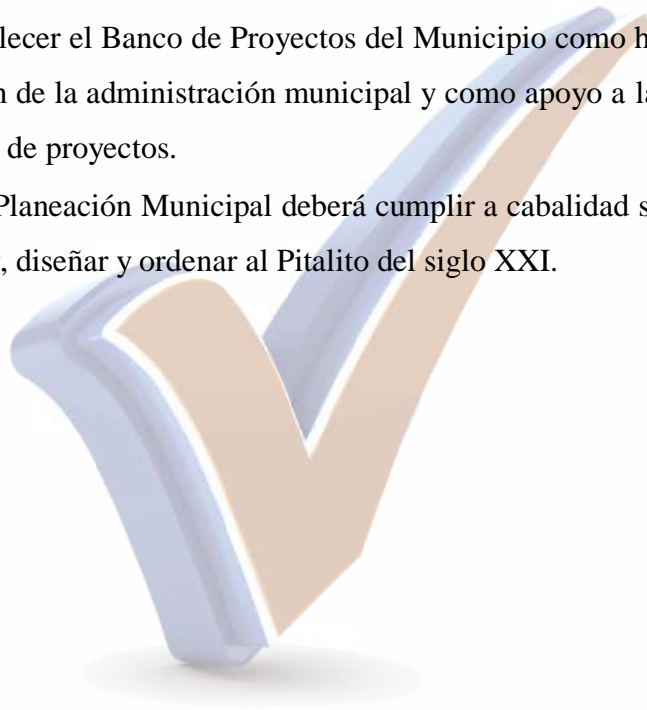
- Elaborar los planes de movilidad y plan estratégico de seguridad vial.
- Adelantaremos programas de reubicación y planificaremos alternativas de trabajo formal para proteger los derechos al trabajo de los vendedores informales, sin que ello implique legalizar la ocupación indebida del espacio público.
- Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que disminuyan los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo.
- Realizar acciones de mantenimiento de los espacios abiertos, plazas, parques y zonas verdes del municipio, con el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente.
- Capacitar el sector del transporte público para enfrentar los retos del turismo y fiestas tradicionales.
- Gestionar recursos que generen una infraestructura amable con la movilidad de la población discapacitada.
- Acordar con los prestadores del Servicio Público de Transporte, donde se impulsen herramientas tecnológicas de comunicación y permitan un entorno seguro a propios y visitantes.
- Implementar programas de señalización vial.
- Ejecutar estudios de tránsito que permitan una programación técnica de las intersecciones viales controladas con semaforización.

2.5 PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- La planeación será bandera imprescindible de nuestras ejecutorias, como principio fundamental de la administración pública que genera eficiencia, eficacia, economía y transparencia para todos los procesos de desarrollo. Para esto será prioritario establecer mecanismos que aseguren coherencia entre lo planeado y lo ejecutado con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente para nuestro Municipio.
- Se adoptarán e implementarán todos los mecanismos legales posibles para garantizarle a la ciudadanía la confianza necesaria en los procesos de adopción de normatividad de nuestro

ordenamiento territorial, así como garantizaremos transparencia y rigor en el trámite de licencias de urbanismo y construcción, generando mecanismos efectivos para el control y seguimiento al desarrollo urbano, incluyendo la implementación de sistemas de gestión de calidad.

- Buscaremos fortalecer el Banco de Proyectos del Municipio como herramienta prioritaria para la planeación de la administración municipal y como apoyo a la iniciativa ciudadana en la formulación de proyectos.
- La Secretaría de Planeación Municipal deberá cumplir a cabalidad su tarea principal, que es la de planificar, diseñar y ordenar al Pitalito del siglo XXI.



***Decisiones FIRMES,
Pitalito GRANDE!***

3. GOBIERNO FIRME PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

3.1. SECTOR AGROPECUARIO

- Acompañar y fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.
- Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación capacitaciones en carreras técnicas y tecnológicas, que fortalezcan la mano de obra certificada en busca del desarrollo rural competitivo.
- Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo.
- Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor Laboyano.
- Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos, fortaleciendo la presentación del producto, el empaque y el servicio postventa.
- Convertir la Plaza de Mercado en un moderno centro de mercadeo minorista para la comercialización de los productos de nuestros campesinos.
- Impulsar la creación de una alianza público privada para la construcción de un centro de acopio para el mercado mayorista.
- Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.
- Reconocer y solicitar apoyo de las exportadoras de café para realizar anualmente una subasta cafetera articuladamente con las asociaciones de cafeteros, el comité de Cafeteros y la Alcaldía Municipal.
- Promoción y establecimiento de marcas de café propias en coordinación con el SENA y las asociaciones que sean reconocidas como los mejores productores.
- Gestionar apoyo Departamental, Nacional e Internacional para un proyecto de industrialización del café con apoyo de los mejores productores del municipio.
- Gestionar el Acceso a las trilladoras y al área comercial para que hijos de productores de café del municipio se fortalezcan en el proceso empresarial de mercadeo nacional e internacional.

- Trabajar en la creación y protección de la denominación de origen “CAFÉ DE PITALITO” y promover denominación de origen locales (veredas y grupos asociativos)
- Gestionar un proyecto para la creación de laboratorios por microcentros para el análisis físico y sensorial del café.
- Gestionar con el Fondo Emprender un convenio para financiar iniciativas empresariales exclusivas para el sector agrícola del municipio de Pitalito.
- Gestión de un proyecto para la creación de un programa de mercadeo que capacite y fortalezca al productor agropecuario para la puesta de sus productos en los mercados Departamental, Nacional e internacional.
- Generación de estímulos a inversionistas para la implementación de proyectos de energías alternativas.

3.2. SECTOR COMERCIO

- Establecer un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como el fondo de oportunidades, préstamos rotativos, estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento.
- Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
- Formalizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas.
- Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria.

- Establecer convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.
- Promoción de las industrias creativas y culturales en el contexto de la economía naranja que promueve el Gobierno Nacional.

3.3. SECTOR TURISMO

- Desarrollo de una política Integral de Turismo a mediano y largo plazo, para convertir a Pitalito en el epicentro del turismo sur-colombiano hacia el mundo, incluyendo los grandes atractivos de arqueología, naturaleza, aventura y ecología de Putumayo, Caquetá, San Agustín, Isnos y Macizo Colombiano.
- Modificación y fortalecimiento, con recursos y estructura, del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte para convertirlo en Instituto de Cultura y Turismo.
- Implementación de sistemas de inteligencia turística que permitan potenciar la competitividad de Pitalito y el Sur-colombiano en el mercado mundial del turismo, con accesibilidad, sostenibilidad e innovación.
- Apoyo a los empresarios cafeteros para diversificar la productividad de sus fincas, generando ofertas de turismo experiencial, gastronómico y de avistamiento de aves.

3.4. INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO

- Promover la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo en la construcción de un modelo de desarrollo económico, pertinente con las necesidades del municipio.
- Fortalecimiento de las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.

- Crear mecanismos permanentes de comunicación que planteen estrategias de desarrollo regional desde el municipio.
- Promover a Pitalito como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés regional y nacional.
- Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.



***Decisiones FIRMES,
Pitalito GRANDE!***

4. GOBIERNO FIRME PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.1. BUEN GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Nuestra propuesta está absolutamente comprometida con la adopción de políticas públicas por la TRANSPARENCIA, no solo en la contratación de obras, sino también en la de consultorías, personal y servicios, además fundamentados en la aplicación de los principios rectores de la contratación estatal.
- Será compromiso claro del alcalde la lucha contra la corrupción y tendrá como soporte primordial su autoridad moral para ejercer y para exigir de todos sus colaboradores igual compromiso.
- La adopción de los Pliegos Tipo para la contratación se hará con total apego a la Ley y a las disposiciones que sobre la materia se adopten. Procuraremos la adopción de bases de datos técnicamente realizadas, soportadas y actualizadas regularmente de manera que se establezcan Análisis de Precios Unitarios uniformes para los procesos de contratación de obras de la administración central como para secretarías de despacho y entidades descentralizadas.
- El apoyo a las Veedurías ciudadanas será prioritario en nuestro ejercicio, como herramienta fundamental de la participación comunitaria y control ciudadano.
- Analizar la estructura de la Administración Municipal en aras de lograr una mayor eficiencia y eficacia y ejecutar los cambios que sean necesarios.

“GOBIERNO FIRME PARA UN PITALITO GRANDE”

JAVIER VALDERRAMA YAGÜÉ

Candidato a la alcaldía de Pitalito

